

para fin del mes p<sup>o</sup> de la cantidad de  
cientos cuatro mil trescientos cincuen-  
ta y cinco y un tanto en 10<sup>o</sup>; y siendo  
de indispensable necesidad p<sup>o</sup> no aban-  
donar sus obligaciones, y que los fun-  
cionarios salgan de la indigencia en  
que se hallan, se propone admitir Re-  
pública a que los deudos q<sup>o</sup> se hacen por  
Primeros y segundos contribuyentes  
y partidas de proventus se tiene una  
certificado a la Superioridad la imposi-  
bilidad de su estado por las causas que  
quedan expuestas, por lo lo ello neces-  
ta. Fue con el objeto de sacar las can-  
gas mas precisas que devesen abona-  
se atendiendo a la falta de Numeros,  
y proponer las Rejas y economias q<sup>o</sup>  
se hacen convenientes en todas clases y  
Tamos como para la propuesta de  
aquellos recibidos que permitan las  
mej. que haya y sean nuevos y nuevos  
Secundarios, se Comisiona a los D. D.  
Matias Man. y Juan Regidor, D. Pedro  
Nolla Sactorio tambien Regidor  
y Don. Sindico Gal. y D. Leandro

